Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202302059

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EDGAR AUGUSTO MONTES ROJAS		
Identificación:	88.209.526		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS		
Objeto del Contrato:	**APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA TIC EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC**		
Plazo de Ejecución:	***El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300713**	**Fecha de C.D.P.**	2023/02/28
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202304015**	**Fecha del R.P.**	2023/05/15

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$21.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$21.600.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023/05/15	2023/11/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$21.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$21.600.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$21.600.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$3.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE octubre AL 14 DE noviembre DE 2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1- Apoyar la realización de charlas de promoción de la industria de Videojuegos	N/A
2- Apoyar la logística necesaria para la realización de talleres de videojuegos	**N/A**

3- Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen	**Evidencia 1 - Reunión Virtual:** 1 de noviembre de 2023: A través de Microsoft Teams estuvimos reunidos el equipo de Gobierno Digital con nuestra supervisora para ultimar detalles con los municipios interesados en publicar OPA este año.
4- Las demás actividades que sean necesarios y/o quesean solicitadas por el Supervisor del Contrato.	**Evidencia 2 - APOYO LOGISTICO:** Brinde apoyo logístico al Ing. Antonio Villareal durante la visita realizada a la alcaldía de Santo Tomas para brindar soporte al proceso de registro del OPA en la página del SUIT definido en la alcaldía. Se subió a la plataforma SUIT el OPA “Asesoría y acompañamiento a pequeños y grandes productores del Municipio”. La visita cont6o con la asesoría del Dr. Iván Hernández líder de tramites de la secretaria TIC. **Evidencia 3 -** Formación Secretaria TIC: Acompañe y brinde apoyo logístico a los ingenieros Clemente Yance y Edwin Rollofh, funcionarios de la secretaria TIC, durante la charla brindada en la Institución Comercial Santo Tomas el 20 de octubre. Tema Riesgo Digital. **Evidencia 4 -** Revisión Zonas WIFI: Baranoa 18 de octubre. Se realiza visita a Baranoa. En la cancha primavera el enlace WIFI es satisfactorio y se navega en internet, en el centro de Educación Juvenil la zona WIFI no es posible navegar en internet. **Evidencia 5** - Revisión zonas WIFI Campeche: 18 de octubre Se realiza visita a Campeche. Las 3 Zonas WIFI de Campeche (cancha de futbol Salim Gachan, Parque Cementerio y La Plaza de la Ciruela) reportan problemas de conectividad **Evidencia 6 -** Acompañamiento evento creación de Contenido AtlanTICon organizado por nuestro aliado ATLANTICONECT – realizado en el municipio de Baranoa el 19 de octubre, donde creadores de contenido destacados del departamento fueron invitados para compartir sus experiencias con la comunidad en general.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

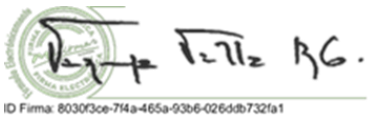
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4504789776	2023/06/27	$ 319.500
2	4508896704	2023/07/19	$ 430.000
3	4512661452	2023/08/10	$ 426.700
4	4517093101	2023/09/13	$428.400
5	4522324330	2023/10/17	$430.500
6 6	4526690854 4528033044	2023/11/14 2023/11/21	$428.100 $170.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.633.500

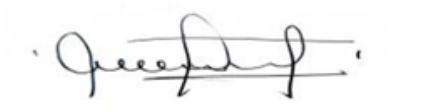
(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2023.



FIRMA DEL SUPERVISOR
VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS
C.C.: 22.449.097 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
EDGAR MONTES ROJAS
C.C.: 88.209.526.

26/4/23, 18:50

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 25 de abril de 2023 10:38
Para: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: FIRMA DIGITAL

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 25 de abril de 2023 10:37
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Juan Carlos De la Cruz Calderón <jdelacruz@atlantico.gov.co>
Asunto: FIRMA DIGITAL

Dr. Edgardo Gomes
Subsecretario de contabilidad
Secretaria de Hacienda
Gobernación del Atlantico

Cordial saludo

Con fundamento en la circular de fecha 16 de noviembre de 2021, "FIRMA MANUSCRITA INFORME DE SUPERVISOR", de manera atenta solicito que los informes en los cuales estoy como supervisora sea aceptada mi firma digital la cual tengo registrada en la plataforma MiFirma by Olimpica.

Quedó atenta.

virginia villa diaz granados
Prof. Especializado
Secretaría TIC



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.